INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/2014

"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"

ID N° 278.655

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **nueve días del mes de octubre de dos mil catorce**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado **Contratación Directa N° 50/2014 "Adquisición de Productos de Artes Graficas" – Id N° 278.655**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social –Servicio de Emergencias Medicas Extra Hospitalarias (SEME)**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC**: este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2014, con el **ID N° 278.655** cuyo monto total asciende a **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones).**

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el **Objeto de Gasto 330**, **FF 10**, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio de Emergencias Medicas Extra Hospitalarias – SEME.

c) **Publicación**: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 17/09/2014, y se ha cursado invitación a potenciales oferentes, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

d) **El Sistema de Adjudicación**: POR TOTAL.

e) **Miembros del Comité de Evaluación**: han sido designados, la ***Sra. Beatriz Azcurra***, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el ***Lic. César Martínez***, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, y el ***Lic. Rodrigo González,*** en representación del Servicio de Emergencias Medicas Extra Hospitalarias – SEME.

3. Acto de Apertura

En fecha **23 de setiembre de 2014**, siendo las 10:00 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, contando con la presentación de 4 (cuatro) ofertas, correspondientes a las siguientes firmas: **DAMI CREACIONES; INAVAN PARAGUAY S.A.; LUGAL S.A. y ARTE GRAFICA VISUAL**

3.1 Precios Ofertados

Conforme el acta de apertura de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de cada oferta consignado en la misma:

Lic. Rodrigo González
SEME
M.S.P. Y B.S

Beatriz Azcurra Aldama
MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/2014

"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"

ID N° 278.655

Nº	Nombre de las Empresas	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Formulario de Oferta debidamente suscrito	Ejemplares de Ofertas	
			%	Monto		Original	Copias
1	DAMI CREACIONES	10.050.000.-	5,47	550.000.-	SI	SI	NO
2	INAVAN PARAGUAY S.A.	8.050.000.-	100	8.050.000.-	SI	SI	NO
3	LUGAL S.A.	15.000.000.-	5,33	800.000.-	SI	SI	NO
4	ARTE GRAFICA VISUAL	16.500.000.-	6,06	1.000.000.-	SI	SI	NO

El Sr. Sebastián Galeano en representación de Lugal S.A. deja constancia que el oferente Inavan Paraguay S.A. no ha colocado sello de la firma en la oferta; La Lic. Patricia Cantero en representación de Inavan Paraguay S.A. deja constancia que el Pliego de Bases y Condiciones no exigía el sello de la empresa.

En relación a la observación realizada por la firma Lugal S.A., se menciona que el representante de la firma Inavan S.A. firmó en todas las hojas de su oferta la cual aclara nombre y apellido del firmante en calidad de Vicepresidente y Representante legal en nombre de la empresa. Al respecto y en vista que la observación no es de carácter sustancial ni exigencias del PBC se prosigue con la evaluación del mismo.

4. Análisis de las Ofertas

4.1. Análisis de los documentos sustanciales

En virtud de lo establecido en el **Art. 60°**, y en el **Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo E "Documentos de la Oferta", Numeral I, II, III y IV del Pliego de Bases y Condiciones.**

El resultado de dicho análisis se detalla a continuación:

	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DAMI CREACIONES	INAVAN PARAGUAY S.A.	LUGAL S.A.	ARTE GRAFICA VISUAL
1	Formulario de Oferta *(Anexo D - Form 1)*	CUMPLE (Folio 1-2)	CUMPLE (Folio 1-2)	CUMPLE (Folio 2-3)	CUMPLE (Folio 3-4)
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta *(Anexo D - Form 2)*	CUMPLE (Folio 3)	CUMPLE (Folio 5)	CUMPLE (Folio 4)	CUMPLE (Folio 5)
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE Constancia SIPE(folio 15)	CUMPLE (Folio 6)	CUMPLE Constancia SIPE(folio 6)	CUMPLE Constancia SIPE(folio 7)

Lic. Rodrigo González SEME M.S.P. Y B.S

Beatriz Ascurra Aldama Oficina de Seguros - Dpto. de Contratos y Garantías SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/2014

"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"

ID N° 278.655

3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *(Anexo D - Form 4)*	CUMPLE (Folio 5)	CUMPLE (Folio 3)	CUMPLE Constancia SIPE(folio 6)	CUMPLE Constancia SIPE(folio 7)
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		**DAMI CREACIONES**	**INAVAN PARAGUAY S.A.**	**LUGAL S.A.**	**ARTE GRAFICA VISUAL**
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE Constancia SIPE(folio 15)	*No Aplica*	*No Aplica*	CUMPLE Constancia SIPE(folio 7)
2	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE Constancia SIPE(folio 15)	*No Aplica*	*No Aplica*	CUMPLE Constancia SIPE(folio 7)
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		**DAMI CREACIONES**	**INAVAN PARAGUAY S.A.**	**LUGAL S.A.**	**ARTE GRAFICA VISUAL**
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*No Aplica*	CUMPLE (Folio 36-59)	CUMPLE Constancia SIPE(folio 6)	*No Aplica*
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*No Aplica*	CUMPLE (Folio 36-59)	CUMPLE Constancia SIPE(folio 6)	*No Aplica*

4.2 Fueron presentadas adjuntas a las ofertas las siguientes Constancias del SIPE:

- ***DAMI CREACIONES*** — ***Constancia N° 1318761***
- ***LUGAL S.A.*** — ***Constancia N° 1318752***
- ***ARTE GRAFICA VISUAL*** — ***Constancia N° 1318779***

Lic. César A. Martínez

Lic. Rodrigo González SEME M.S.P. y B.S

Beatriz Ascurra Aldama Oficina de Seguros - Dpto. de Contratos y Garantías SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/2014
"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"
ID N° 278.655

5.1. Comparación de Precios Ofertados

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03,** se procede a la verificación aritmética de las ofertas destacando que no se ha detectado error alguno.

No se aplica el margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, de la **Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas"**, a favor de los productos y servicios de origen nacional, debido a que los productos ofertados son de origen nacional.

El detalle de este análisis se encuentra expuesto en el ***Anexo 1. A) Cuadro Comparativo de Ofertas*** que forma parte íntegra del presente informe, cuyo resumen de los precios más bajos se expone a continuación:

Ítem	Descripción del Servicio	Firma	Monto Total en Gs. IVA Incluido
1	Folletos Educativos	INAVAN PARAGUAY S.A.	8.050.000
Total IVA Incluido			**8.050.000**

5.2. Verificación Documental

Este Comité Evaluador analiza las documentaciones legales, económicas y técnicas, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

DOCUMENTO REQUERIDO	INAVAN PARAGUAY S.A.
Documento Formal Punto I, II y III Anexo E del PBC	
a) "Declaración jurada por la cual se garantiza el respeto a los derechos laborales de los niños y adolescentes". *(Anexo D – Form 5).*	CUMPLE SIPE (Folio 4)
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. *(Anexo E)*	CUMPLE SIPE (Folio 7)
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta *(Anexo E)*	CUMPLE SIPE (Folio 8)
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE (Documento Solicitado)
f) Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los	N/A

Lic. César G. Martínez S.
Lic. Rodrigo González SEME M.S.P. Y B.S
Beatriz Ascurra Aldama Oficina de Seguros - Dpto. de Contratos y Garantías SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/2014
"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"
ID N° 278.655

bienes (Anexo E)	
Documento Formal Punto IV. Anexo E del PBC	
a) Copia de Contratos y/o facturas emitidas dentro de los 2 (dos) últimos años (2012-2013)que demuestren la provisión de adquisición de productos de artes graficas.	CUMPLE (FOLIO 66-67)
b) Certificado de Producto nacional emitido por el MIC, la no presentación de la misma no será causal de descalificación	NO PRESENTO

En el marco a lo establecido en el Artículo 59 "*Disconformidades, errores y omisiones*" del Decreto N° 21.909/03, se ha exigido mediante Nota S3 N° 1745 en fecha 06/10/14 a la firma **INAVAN PARAGUAY S.A.**, la presentación de documentación formal, la firma ha remitido la documentación solicitada en tiempo y forma por lo que se prosigue con la evaluación.

Conforme a lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación determina que la firma **INAVAN PARAGUAY S.A. CUMPLE** con la debida presentación de la documentación de carácter formal.

5.3. Pos calificación

En concordancia con lo estipulado en el **Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, se procede a analizar y verificar la única oferta que cumple con las documentaciones legales, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es **POR EL TOTAL.**

Se selecciona provisoriamente a la oferta **INAVAN PARAGUAY S.A.**, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento:

Criterio	Referencia PBC	Requisitos	EMPRENDIMIENTOS COMERCIAL LA ESPERANZA
CAPACIDAD LEGAL	Anexo B. Punto 20, Inc. "a"	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple Folio 3
		Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato.	Cumple
EXPERIENCIA	Anexo B. Punto 20, Inc. "d"	Deberá presentar por lo menos dos copias de contratos y/o facturas emitidos dentro de los 2 (dos) años (2012-2013) y que sumen por lo menos el 50% de su oferta en donde demuestren la previsión de adquisición de productos de artes graficas	Cumple (folio 63-67)
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Anexo C. Punto 1.	Demostrar que el producto ofrecido cumple con las especificaciones requeridas en el PBC.	Cumple (Documento Solicitado)

Lic. César R. Martínez S.

Lic. Rodrigo González SEME M.S.P. y B.S

Beatriz Ascurra Aldama
Oficina de Seguros - Dpto. de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/2014
"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"
ID N° 278.655

6. Disponibilidad Presupuestaria

Conforme al Plan Anual de Contratación (PAC), dentro del llamado se halla prevista la suma total de **GUARANÍES QUINCE MILLONES (G. 15.000.000),** y reservada según el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria** N° 3700/2014 de fecha 29/07/2014, Objeto del Gasto 330 – Productos de Papel, Cartón e Impresos.

7. Conclusión y Recomendación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, adoptando el sistema de adjudicación por EL TOTAL, los integrantes del Comité de Evaluación **RECOMIENDAN**:

a) ***ADJUDICAR*** el llamado a ***Contratación Directa N° 50/2014 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" ID N° 278.655***, conforme al siguiente detalle:

N°	Descripción del Servicio	Firma Adjudicada	Monto Total en Gs. IVA Incluido
1	Folletos Educativos	INAVAN PARAGUAY S.A.	8.050.000
Total IVA Incluido			**8.050.000**

Es nuestro informe.

Lic. Rodrigo González
Representante del SEME

Sra. Beatriz Ascurra
Representante de la SUOC-S3

Lic. Cesar G. Martínez
Representante de la SUOC-S3

COMITE DE EVALUACIÓN

Beatriz Ascurra Aldama
Oficina de Seguros - Dpto. de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

Contratacion Directa N° 50/2014 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" - ID : N° 278.655.-

ANEXO 1. A) Cuadro Comparativo de Ofertas

Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	INAVAN PARAGUAY S.A.				LUGAL S.A.				ARTE GRAFICA VISUAL				DAMI CREACIONES			
			Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Inclui.	Precio Total Gs. IVA Inclui.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Inclui.	Precio Total Gs. IVA Inclui.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Inclui.	Precio Total Gs IVA Inclui.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Inclui.	Precio Total Gs. IVA Inclui.
1	Folletos Educativos	50.000			161	8.050.000	LUGAL S.A.	Paraguay	300	15.000.000	Arte Grafica Visual	Paraguay	330	16.500.000	Dami Creaciones	Nacional	201	10.050.000
Total IVA Incluido						**8.050.000**	Total IVA Incluido			**15.000.000**	Total IVA Incluido			**16.500.000**	Total IVA Incluido			**10.050.000**

Obs.: en relacion a la firma INAVAN PARAGUAY S.A., en su furmulario de ofertas planilla de precios no completo Marca y Procedencia, al respecto se menciona la Carta de Invitacion Estandar Contratacion Directa para "Adquisicion de Bienes y/o Presentacion de Servicios" en su Lista de Precios se lee lo siguiente: (las columnas de marca y procedencia no seran utilizadas en los casos de presentacion de servicios y en caso de ser completadas por el oferente no sera considerada como motivo de invalidez de la oferta) La misma se ajusta a los establecido a la Ley N° 2051/2003 en su Art. 26 - Evaluacion de Ofertas y al Art. N° 58 del Decreto Relamentario.

Lic. César G. Martínez S.

SEME
M.S.P. Y B.S

Beatriz Ascurra Aldama
Oficialia de Servicios - Dpto. de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

Contratacion Directa N° 50/2014 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" - ID : N° 278.655.-

Anexo 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados

Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Gs	Monto Gs. IVA incluido	Firma Adjudicada
1	55101520-001	Folletos Educativos			Unidad	Unidad	50.000	161	8.050.000	INAVAN PARAGUAY S.A.
TOTAL EN GUARANIES IVA INCLUIDO									8.050.000	

Obs.: en relacion a la firma INAVAN PARAGUAY S.A., en su furmulario de ofertas planilla de precios no completo Marca y Procedencia, al respecto se menciona la Carta de Invitacion Estándar Contratacion Directa para "Adquisicion de Bienes y/o Presentacion de Servicios" en su Lista de Precios se lee lo siguiente: (las columnas de marca y procedencia no seran utilizadas en los casos de presentacion de servicios y en caso de ser completadas por el oferente no sera considerada como motivo de invalidez de la oferta) La misma se ajusta a los establecido a la Ley Nº 2051/2003 en su Art. 26 - Evaluacion de Ofertas y al Art. Nº 58 del Decreto Relamentario.

Lic. César L. Martínez S.

Lic. Rodrigo González
SEME
M.S.P. Y B.S

Beatriz Ascurra Aldama
Oficina de Seguros - Dpto. de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS